

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

BOP-A-2026-1665

## ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2026

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de Abril de 2026, el Presupuesto General 2026 del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, y Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número76, de 21 de abril de 2026, y publicación en el tablón de anuncios de esta Entidad, se abrió el plazo de exposición pública, sin que se hayan recibido reclamaciones contra el mismo, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Conforme a las previsiones del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por Capítulos del Estado de Ingresos y Gastos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.749.683,48 €</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.451.247,95 €</b>
1	Gastos del Personal	2.738.608,02 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.536.709,93 €
3	Gastos financieros	12.000,00 €
4	Transferencias corrientes	163.930,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>298.435,53 €</b>
6	Inversiones reales	281.539,37 €
7	Transferencias de capital	16.896,16 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.000,00 €</b>
8	Activos financieros	5.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>6.754.683,48 €</b>

Código Seguro de Verificación (CSV): EA6C 19C7 E1C7 BD87 7CB9 Fecha Firma: 21-05-2026 08:05:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

EA6C19C7E1C7BD877CB9

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.754.683,48 €</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.321.002,04 €</b>
1	Impuestos directos	1.267.280,00 €
2	Impuestos indirectos	48.280,00 €
3	Tasas, precios públicos otros ingresos	294.555,00 €
4	Transferencias corrientes	4.596.381,02 €
5	Ingresos patrimoniales	114.506,02 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>433.681,44 €</b>
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	433.681,44 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>6.754.683,48 €</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL****FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	ESCALA	NIVEL	VACANTES
SECRETARÍA	1	A1	25	1
INTERVENCIÓN	1	A1	25	1
TÉCNICO ADMÓN. ESP. LETRADO ASESOR	1	A1	24	0
TESORERO	1	A1	24	1
RESPONSABLE URBANISMO/ARQUITECTO	1	A1	24	0
ADMINISTRATIVO	2	C1	16	0
AUXILIA ADMINISTRATIVO	1	C2	14	0
OFICIAL C.P.L.	1	C1	20	0
POLICÍA C.P.L.	5	C1	18	2

Código Seguro de Verificación (CSV): EA6C 19C7 E1C7 BD87 7CB9 Fecha Firma: 21-05-2026 08:05:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

EA6C19C7E1C7BD877CB9

## PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	ESCALA	NIVEL	VACANTES
CONDUCTOR MANTENIMIENTO	1	C2	14	0
CONDUCTOR AUTOBÚS	1	C2	14	1
ELECTRICISTA FONTANERO	3	C2	14	1
ENCARGADO DE OBRAS Y ALMACÉN	1	C2	16	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	C2		0
PERSONAL OFICIOS	2	AP		0
AUXILIA ADMINISTRATIVO	2	C2	14	0
LIMPIADORAS	7	AP		0
MAQUINISTA	1	C2	14	0
JEFE PERSONAL OFICIOS	1	C2	16	0
TÉCNICO DESARROLLO	1	A1		0
TÉCNICO URBANISMO	2	A2		0
VIGILANTE DE CAMINOS	1	C2	14	1
CONDUCTOR MANTENIMIENTO	1	C2	14	1
CONDUCTOR AUTOBÚS	1	C2	14	1
ELECTRICISTA FONTANERO	3	C2	14	1
ENCARGADO DE OBRAS Y ALMACÉN	1	C2	16	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	C2		0
PEÓN MANTENIMIENTO COMPLETA	12	AP		0
PEÓN MANTENIMIENTO PARCIAL	7	AP		0
OFICIAL DE OBRAS	2	C2		0
ANIMADOR EMISORA	1	C2	12	0
AUXILIAR ARCHIVO Y BIBLIOTECA	1	C2	12	0
TÉCNICO CULTURA	1	A2	16	1
AGENTE OFICINA TURISMO	1	C2		0
TÉCNICO CULTURA	1	C2		1
COORDINADOR DEPORTIVO	1	C2		0
INSTRUCTOR DEPORTIVO	1	C2		0
MONITOR TIEM.LIBE.	1	C2		1
DIRECTORA GUARDERÍA	1	A2		0
PROFESORA GUARDERÍA	1	A2		0
DIRECTOR ESCUELA DE MUSICA.	1	A1		0
DINAMIZADOR PUNTO VUELA	1	C1		0

Código Seguro de Verificación (CSV): EA6C 19C7 E1C7 BD87 7CB9 Fecha Firma: 21-05-2026 08:05:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

EA6C19C7E1C7BD877CB9

Contra el presente Acuerdo conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, con los requisitos y formalidades de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Fuente Obejuna, 18 de mayo de 2026.– La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** EA6C 19C7 E1C7 BD87 7CB9 **Fecha Firma:** 21-05-2026 08:05:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



EA6C19C7E1C7BD877CB9

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba